

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., marzo dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023).

Referencia. 11001 3101 022 2021 00342 00

Con apoyo en lo establecido en los numerales 1º y 5º del artículo 366 del Código General del Proceso, se aprueba la liquidación de costas elaborada por la secretaría.

*JUZGADO VEINTIDOS CIVIL DEL CIRCUITO*

*PROCESO EJECUTIVO DE BANCO PICHINCHA CONTRA DIEGO FERNANDO QUEVEDO BAUTISTA Y GLORIA BELTRAN AFRICANO. 2021-342*

*LIQUIDACION DE COSTAS: Bogotá D.C., 13 de marzo de 2023. En la fecha procedo a realizar la liquidación de costas de la siguiente forma:*

**AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INST.**

*FOLIO 035 EXP. DIGITAL: \$15.000.000.00*

**NOTIFICACIONES**

*FOLIO 10 EXP. DIGITAL: \$ 7.500.00*

*FOLIO 11 EXP. DIGITAL: \$ 7.500.00*

*FOLIO 12 EXP. DIGITAL: \$ 7.500.00*

*TOTAL: \$15.022.500.00*

*SON: QUINCE MILLONES VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE*

*La Secretaria,*

*CLARA PAULINA CORTES GARCIA*

*14-03-2023: AL DESPACHO CON LAS ANTERIORES LIQUIDACIONES DE CREDITO Y COSTAS*

*CLARA PAULINA CORTES GARCIA  
SECRETARIA*

Por estar cumplida la función de este estrado, al amparo delo dispuesto en el artículo 8º del Acuerdo No. PSAA13-9984 de 5 de septiembre de 2013, en concordancia con el artículo 27 del Código General del Proceso, remítase la actuación a los señores Jueces de Ejecución Civiles del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.

**NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE,**

Firmado Por:  
Diana Carolina Ariza Tamayo  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 022  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b84aa7c6a5699b08bd0842bb184916c56870f5547d44c9fc36e9380029f8e1d**

Documento generado en 16/03/2023 01:45:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>